



Ayuntamiento
de
Santa María de Cayón
(Cantabria)

Bº El Sombrero s/n
Tel: 942 56 30 56
Fax: 942 56 30 20
www.santamariadecayon.es

BANDO

DÑA. PILAR DEL RIO RUIZ DE LA PRADA, ALCALDESA
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN,
CANTABRIA,

HAGO SABER

Que se comunica a este Ayuntamiento que el día
**14 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 15 DE
NOVIEMBRE DE 2023(ambos inclusive)** se
iniciará el período de cobranza relativo a los recibos
del **Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de
naturaleza urbana y rústica** correspondientes al
ejercicio 2023.

Que el cargo de los recibos domiciliados se
efectuará el 5 de octubre.

Para cualquier consulta relacionada con el pago
de los recibos podrán dirigirse a la **Oficina de
Recaudación Municipal**, sita en Avda. Los Rosales
nº 15 de Sarón, o en el teléfono **942 56 36 96**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa María de Cayón, a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA

Firma 1 de 1	ALCALDESA
Pilar del Río Ruiz de la Prada	05/09/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	a6380dea9b43471b9bae2923f1a5f53a001
Url de validación	https://sedesantamariadecayon.simplificacloud.com/
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

